MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2
GRUPO CONTRATOS.

MODIFICACION No. 001 DE 2024 A LA AÇEPTACION DE OFERTA No. 85-7-20248-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN– POLICÍA NACIONAL–DIRECCIÓN DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 Y LA ENTIDAD EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S.

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.803.070 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN-POLICÍA NACIONAL–DIRECCION DE SANIDAD–REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2**, en su calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2, según Orden Interna No. 075 de fecha 14 de Junio del año 2024, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultada para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero 2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y la entidad **EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S.** identificada con el NIT No. 900.454.994-9, en la que obra como representante legal el señor **LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía CC No. 11.018.490.081 de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente modificación, previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron la Aceptación de Oferta en mención el pasado 05 de diciembre de 2024, el cual tiene como **OBJETO** la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, ORIENTADOS A GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 EN LOS DEPARTAMENTO DEL HUILA - LOTE I UPRES HUILA"*, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 110.336.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO**. Distribuidos de la siguiente manera: Un valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 15.336.000,00) M/LEGAL** para la vigencia 2024 y un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 95.000.000,00) M/LEGAL** para la vigencia 2025, según el acápite ***"VALOR"*** y con un plazo de ejecución hasta el **31 DE MARZO DE 2025** contados a partir de la fecha de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato, previa aprobación de la Garantía Única, de conformidad con el acápite ***"PLAZO DE LA EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO"***.

B. Que el Plazo de Ejecución se inició el 16 de diciembre de 2024, con fundamento en la Carta de Inicio de Ejecución del contrato GS-2024-128551-DEUIL/UPRES-JEFAT17.5, de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrita por la Jefe Regional de la Aseguramiento en Salud No. 2.

C. Que mediante comunicado oficial No. GS-2024-128561-DEUIL/GRUCO-17.5 de fecha 16 de diciembre de 2024, fue designado como supervisor de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24 a la señora SM-116 **LINA MARIA LONDOÑO CASTRO** Líder Programa Medico Domiciliario POMED de la Upres Huila y remite copia del mismo.

D. Que mediante correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2024, enviado por la señora SM-116 **LINA MARIA LONDOÑO CASTRO** en calidad de supervisor del contrato No. 85-7-20248-24, solicita a la Representante legal al señor **LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ** de la entidad **EMPRESAS MEDICAS**

DEL HUILA S.A.S, viabilidad para adicionar la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24, quien acepta mediante oficio con número de Radicado GE-007800-DEUIL de fecha 20 de diciembre de 2024.

E. Que mediante comunicado oficial No. GS-2024-020439DEUIL/JEFAT-UPRES 29.25 de fecha 20 de diciembre de 2024, la señora SM-116 **LINA MARIA LONDOÑO CASTRO** en calidad de supervisora del contrato de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24, solicitó a la ordenadora del gasto, la viabilidad de modificar el presente contrato de la siguiente manera:

"De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a la señora coronel tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice el proceso de modificación al contrato N° 85-7-20248-24, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, ORIENTADOS A GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 EN LOS DEPARTAMENTO DEL HUILA - LOTE I UPRES HUILA", suscrito con la entidad Empresas Medicas del Huila S.A.S., con el fin de garantizar los servicios domiciliarios a nuestros usuarios conforme los siguientes argumentos:

1. *Dicha adicción se solicita teniendo en cuenta que es un contrato que dio inicio el 16/12/2024 y la proyección del presupuesto en el PAA para esta vigencia no alcanza a cubrir la totalidad de los servicios teniendo en cuenta que en el último mes se presentó un aumento significativo en la prestación de servicios domiciliarios especialmente en lo relacionado al apoyo de enfermería domiciliaria cubriendo actualmente con este servicio a 10 de nuestros usuarios.*

2. *Mediante correo electrónico de fecha 20/12/2024, solicite a la entidad EMPERESA MEDICAS DEL HUILA S.A.S., la aceptación para realizar modificación al contrato, en los términos descritos en el correo, tendientes a realizar adición al contrato por valor de $55.000.000 millones de pesos parar garantizar la prestación de los servicios a nuestros usuarios.*

3. *Que la entidad ha aceptado adicionar el contrato como lo hace saber mediante comunicación allegada a mi correo electrónico este mismo día 20/12/2024, comunicado que fue radicado con el consecutivo de entrada GE–2024-007800–DEUIL.*

4. *Que la solicitud de presupuesto para adicionar al contrato en la presente y futura vigencia está establecida con base la proyección de los servicios ordenados y autorizados inicialmente a los 10 usuarios con auxiliar de enfermería de apoyo en sus cuidados y otros que requieren terapias de rehabilitación domiciliaras.*

Finalmente, por todo lo anteriormente expuestos; se hace necesario y urgente que se realice la modificación al contrato de prestación de servicios N° 85-7-20248-24 en los siguientes términos:

Modificar el acápite del contrato de prestación de servicios N° 85-7-20248-24 denominado "VALOR" en el sentido de adicionar al valor principal del contrato CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000,00) para un total del contrato de $165.336.000,00 para su total ejecución, de acuerdo a la distribución del siguiente cuadro para las vigencias así:

UPRES	*VIGENCIA*	*VALOR*
UPRES HUILA	*2024*	*$ 7.711.000,00*
UPRES HUILA	*2025*	*$ 47.289.000,00*
VALOR TOTAL		***$ 55.000.000,00***

Finalmente, dicha solicitud la realizó teniendo como soporte presupuestal para la realización de la misma a través del PAA 448 de fecha 20/12/2024

Lo anterior para conocimiento de la mi Capitán y demás fines que estime pertinentes"

F. Que mediante planilla No. 0736 del 20 de diciembre de 2024, la Jefe Regional de la Aseguramiento en Salud No. 2 autorizó adelantar la adición de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24, verificado por la supervisora quien da viabilidad.

G. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR en el acápite denominado "***VALOR***" de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24, la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 55.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2024 y 2025, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR
ADICION	2024	$ 7.711.000,00
ADICION	2025	$ 47.289.000,00

Para un nuevo valor total del contrato de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 165.336.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2024 la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 23.047.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO**, y para la vigencia 2025 la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 142.289.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO.**

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL- La entrega de la suma de dinero pactada en la presente modificación se subordina a las asignaciones que de la misma existe en el presupuesto del año 2024 y vigencia futura 2025 expedida por el señor director de Sanidad de la Policía Nacional mediante comunicación oficial No. GS-2024-050373- DISAN con fecha del 11 de Julio del 2024, según certificado de disponibilidad presupuestal No. **67724**, **19524,** QUIPU No. **683** para la vigencia 2024 y para la vigencia futura 2025 QUIPU **684** del 20 de diciembre de 2024.

CLAUSULA TERCERA: **EL CONTRATISTA** debe comunicar la presente modificación a la aseguradora respectiva para que se adecue la garantía única constituida en los términos del Acápite "**GARANTÍA ÚNICA, SANCIONES, MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**" de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24 y sea remitida al CONTRATANTE para su aprobación.

CLAUSULA CUARTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos de la Aceptación de Oferta No. 85-7-20248-24, y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de adición, ampliación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones

CLASUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, la expedición del registro presupuestal y para su ejecución requiere la aprobación de las garantías por parte de la entidad CONTRATANTE y la presentación de la certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 por parte del **CONTRATISTA.**

CLÁUSULA SEPTIMA: Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma de la presente Modificación y entrega de una copia de la misma a LA CONTRATISTA, se deberá publicar en el Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOP II), de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA OCTAVA: Ordenar al supervisor del contrato realizar los trámites pertinentes y oportunos derivados del presente modificatorio, de acuerdo al procedimiento y al marco legal vigente.

Para constancia se firma en Neiva a los 24 DIC 2024

EL CONTRATANTE

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

EL CONTRATISTA

LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ
Representante Legal **EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S.**

Realizado por: IT. Pablo Alejandro Henao/Analista Grupo de Contratos
Revisó: TE Ditier Alexander Benavides Sogamoso / Jefe Grupo de contratos
CT Ciro Andrés Correa Hermida /Jefe Área logística y financiera Rases No. 2
Aprobó: CPS-04 Laura Victoria Bernal Lugo /Abogada Gruco Rases No. 2
Fecha de elaboración: 23/12/2024

Carrera 22 sur No. 26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva Huila
Telefono: 8630065 EXT. 6418
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA: 20/12/2024

CERTIFICADO No.: 448

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
16-01-02-041 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2	RASES No. 2	O41 ATENCION SALUD	85121700	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Prestación de servicios de salud en Servicio Enfermeria Domiciliaria HUILA	$7.711.000,00			1,00	7.711.000,00	-	
Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024.													
La presente certificación se genera de acuerdo a lo narrado en la comunicación oficial No. GS-2024-130150-DEUIL del 20 de diciembre de 2024, de asunto "Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones", firmado por SM- LINA MARIA LONDOÑO CASTRO adición 85-7-20248-24 prestación de servicios de salud en el domicilio del paciente conforme al anexo técnico, orientados a garantizar las atenciones que requieran los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional de la regional de aseguramiento en salud No. 2 en los departamentos del Huila y Caquetá **Cupo Vigencia Futura 2025:** Autorizado mediante comunicado GS-2024-050373-DISAN del 11/07/2024, por el valor de **$47.289.000,00**									1	$7.711.000,00			

No. SISCO	REGI2-2024-448	560064

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: $7.711.000,00

Subintendente JESSICA MARIA LIZARAZO ARAUJO
Jefe Planeacion Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

Subintendente JESSICA MARIA LIZARAZO ARAUJO
Jefe Planeacion Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: SM- LINA MARIA LONDOÑO CASTRO

Cargo: Estructurador del estudio previo

Unidad: RASES-2

693
694

$ 55

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdbenavid	DITIER ALEXANDER BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-041	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema:	20/12/2024 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	70124	Fecha Registro:	2024-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-041 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	7.711.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	7.711.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
041 ATENCION SALUD	A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				-
		Total:	7.711.000,00	0,00	7.711.000,00

Objeto:	ADICION AL SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA HUILA; GS-2024-020439-DEUIL; PAA 448; UPRES DEUIL

TE DITIER BENAVIDES SOGAMOSO

JEFE DE CONTRATOS RASES 2

67724

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmfonsec	DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-041	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-20-4:18 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	67724	Fecha Registro:	2024-12-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-041 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	7.711.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	7.711.000,00	Saldo x Comprometer:	7.711.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	70124	Fecha Registro:	2024-12-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O41 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	7.711.000,00	0,00	7.711.000,00	7.711.000,00	0,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 AL SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA // UPRES HUILA // CPAA

CPS04. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 2

Nit: 900419719

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 684

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE *** $47,289,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ENFERMERIA DOMICILIARIA// LOTE I // UPRES HUILA

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEUIL
Nombre Solicitante: TC. LILIANA ANDREA GIRALDO
Fecha Solicitud: 20/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01541800	ATENCION SALUD SECSA DEUIL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$47,289,000.00
											TOTAL		$47,289,000.00

Expedido a los 20 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de NEIVA

CPS-4. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 2

Nit: 900419719

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 683

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE *** $7,711,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ENFERMERIA DOMICILIARIA// LOTE I // UPRES HUILA

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEUIL
Nombre Solicitante: TC. LILIANA ANDREA GIRALDO
Fecha Solicitud: 20/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01541800	ATENCION SALUD SECSA DEUIL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$7,711,000.00
											TOTAL		$7,711,000.00

Expedido a los 20 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de NEIVA

CPS-4. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmfonsec	DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-041	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-24-4:30 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67724 de fecha 2024-12-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92224	Fecha Registro:	2024-12-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-041 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	7.711.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	7.711.000,00	Saldo x Obligar:	7.711.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900454994	Razón Social:	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	380890913	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52803070	Nombre:	LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	85-7-20248-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-12-24

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O41 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		7.711.000,00	0,00		
					Total:	7.711.000,00	0,00	7.711.000,00	7.711.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE LOTE I // UPRES HUILA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-041	SECCIONAL DE SANIDAD HUILA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-24	7.711.000,00	7.711.000,00	NINGUNO

CPS04. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 2

Nit: 900419719

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 983

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE *** $7,711,000.00

Por Concepto de: ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ENFERMERIA DOMICILIARIA// LOTE I // UPRES HUILA

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEUIL
Nombre Solicitante: TC. LILIANA ANDREA GIRALDO
Fecha Solicitud: 20/12/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01541800	ATENCION SALUD SECSA DEUIL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	683	$7,711,000.00
						TOTAL		$7,711,000.00

Beneficiario: 900454994 - EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S.

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 985 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 24 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de NEIVA

CPS-4. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmfonsec	DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-041	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-24-4:31 p. m.	

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	22524	Fecha Compromiso:	2024-12-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-041 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2		
No. Autorización:	17024	No Asig.Autorización:	19524			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO			Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	47.289.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	47.289.000,00		

TERCERO

Identificación:	900454994	Razon Social:	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	380890913	Cta. Bancaria Nombre:	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS
Razón Social:	BANCO DE OCCIDENTE	Identificación	890300279	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	24/12/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	85-7-20248-24

OBJETO DEL CONTRATO

ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE LOTE I // UPRES HUILA

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52803070	Nombre:	LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 2

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		47.289.000,00	0,00	47.289.000,00

CPS04. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 2

Nit: 900419719

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 984

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE *** $47,289,000.00

Por Concepto de: ADICION CONTRATO 85-7-20248-24 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ENFERMERIA DOMICILIARIA// LOTE I // UPRES HUILA

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEUIL
Nombre Solicitante: TC. LILIANA ANDREA GIRALDO
Fecha Solicitud: 20/12/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01541800	ATENCION SALUD SECSA DEUIL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	684	$47,289,000.00
						TOTAL		$47,289,000.00

Beneficiario: 900454994 - EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S.

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 986 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 24 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de NEIVA

CPS-4. DIANA MARGARITA FONSECA LAGUNA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO